

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS

INFORMACIÓN PARCIALMENTE RESERVADA Fundamento Legal: Articulo 14 fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Y RECURSOS NATURALES					•
OFICIO No. V-DGGIMAR.710/AH-00524/21					
No. DE FOLIO: 05023004001202050930	FECHA DE EXPEDICIÓN: Ciudad de México, a 06 de Enero de 2021				
AUTORIZACIÓN PARA IMP	ORTACIÓN DE SUSTA	NCIAS Y MAT	ERIALES TO	XICO	S O PELIGROSOS
Con fundamento en los artículos 135 fracción IV fracción I, 3 fracción II, 30, 31, 32 y 33 del Reg Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetale Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y R cuya Importación y exportación está sujeta a Re Proceso y uso de Plaguicidas, Fertilizantes y S cuya Importación y Exportación está sujeta a F disposiciones aplicables, se expide la presente	glamento en Materia de Res y Sustancias y Materiale lecursos Naturales vigente gulación por parte de las I ustancias Tóxicas vigente Regulación por parte de la	degistros, Autoriz es Tóxicos o Peli e; el Acuerdo que Dependencias que ; el Acuerdo que a Secretaría de l	zaciones de Ingrosos vigente e Establece la e integran la C Establece la Medio Ambien	nportace; 29 fra Clasific Comisió Clasific te y Re	ción y Exportación y Certificados de acción I, X, XII y XIV del Reglamento cación y Codificación de Mercancías n Intersecretarial para el Control del cación y Codificación de Mercancías ecursos Naturales vigente; y demás
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL BRP MEXICO SA DE CV AVE. DE LAS INDUSTRIAS, 2250 PARQUE IND ANTONIO J BERMUDEZ, JL 32470, CHIHUAHUA, MEXICO (ESTADOS TEL. 6000 CORREO ELECT. laura.retolaza@brp.com	UNIDOS MEXICANOS)			
R.F.C. ó C.U.R.P.	VIGENCIA INICIAL			VIGENCIA FINAL	
BME970909GC4		06 de Enero de 2021			05 de Enero de 2022
NOMBRE COMERCIAL Liquido limpia parabrisas -40 grados	OMBRE COMUN			NÚMERO CAS 67-56-1	
CONCENTRACIÓN EN (%) 30-60%	COMPONENTES ********			CATEGORÍA TOXICOLÓGICA IV LIGERAMENTE TOXICO	
CANTIDAD 2535	UNIDAD DE MEDIDA Litro			ESTADO FÍSICO Líquido	
OBJETO DE LA IMPORTACIÓN				FRAC	CIÓN ARANCELARIA
TEMPORAL / APLICACIÓN				29051101	
OBSERVACIONES N/A			•		
PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL PRODUCTO	PAÍS DE PROCEDENCIA		ADUANA DE ENTRADA		
CANADA	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA		CD. JUAREZ		
Director General de Gestión Integral de	ı e Materiales y Actividade	s Riesgosas			

RICARDO ORTIZ CONDE

CONDICIONANTES DE LA AUTORIZACION

- I.- LA PRESENTE AUTORIZACIÓN NO EXIME AL AUTORIZADO DEL CUMPLIMIENTO DE OTRAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LEYES, REGLAMENTOS O CUALQUIER OTRO INSTRUMENTO LEGAL APLICABLE EN LA MATERIA.
- II.- ESTA AUTORIZACIÓN, PODRÁ SER REVOCADA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE AL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNA DE LAS CONDICIONANTES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE, O BIEN POR LA VIOLACIÓN DE CUALQUIER DISPOSICIÓN LEGAL APLICABLE EN LA MATERIA, SIN PERJUICIO DE LA REPARACIÓN DEL DAÑO DERIVADO DE LA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL QUE EN SU CASO PUDIERA ORIGINARSE, ASÍ COMO DE LAS SANCIONES CIVILES O PENALES QUE CON FORME A DERECHO PROCEDAN. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 10 Y 12 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y 153 FRACCIÓN VII Y VIII DE LA LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE.
- III. EN CASO DE OCURRIR UN DERRAME, INFILTRACIÓN, DESCARGA O VERTIDO DEL MATERIAL PELIGROSO AUTORIZADO EN LA PRESENTE, DEBERÁ AVISAR DE INMEDIATO A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA) Y A LAS AUTORIDADES COMPETENTES, ASÍ COMO LLEVAR A CABO LAS ACCIONES CONTENIDAS EN SU PROGRAMA DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN PARA CASOS DE EMERGENCIA Y ACCIDENTES.

Informativo:

Para expedición de la presente Autorización se recibió como requisito previo el permiso de COFEPRIS Núm. 0402600501620204006000059

| ID502300400120205093001903|Autorización para la Importación de plaguicidas, nutrientes vegetales, sustancias y materiales tóxicos o peligrosos. | 106/01/2021|23:50:12|BME970909GC4|BRP MEXICO SA DE CV|OICR720809R93|RICARDO|ORTIZ|CONDE|Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas|Aceptado|05/01/2021|06/01/2022|Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas|Aceptado|05/01/2022|Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas||MEXICO|CESTADOS UNIDOS MEXICANDOS)|CIUDAD DE MEXICO|04026005016/20204006000059||Con fundamento en los articulos 135 fracción IV, 135 fracción IV, 130 fracción IV, 30 fracción IV, 30